



## ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO NÚMERO 04/2024 EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JUNIO DE 2024.-

En Bárcena de Cicero, en el salón de sesiones de la casa consistorial, siendo las 14:00 horas del día catorce de junio de 2024, se reúne la Corporación municipal para celebrar sesión extraordinaria, en única convocatoria, con la asistencia de los miembros siguientes:

Asistentes:

Presidente: Don Gumersindo Ranero Lavín.

Concejales: Don Pedro Antonio Prieto Madrazo; doña Andrea Lavín Veci; doña Noelia Sierra Ibáñez; don Iván Cadaya Barba; doña Alexia San Emeterio Santisteban; don Angel Moncalián Ruiz; doña María Patricia Rueda Ortiz; don Mariano Gutiérrez García; don José Luis Santa Marta Gómez y don José Luis Palacio Bensusan.

Secretaria de la Corporación: Doña Laura Rodríguez Candás.

Abierta la sesión por la Presidencia, en su desarrollo se trataron los siguientes asuntos:

### **1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores.**

Se somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 2/2024 celebrada el día veinticinco de marzo de 2024 y el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día trece de mayo de 2024. No formulándose observaciones, objeciones ni reparos, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los presentes que eran once de los once que lo componen, apruebas las actas de las citadas sesiones.

### **2.- Expediente de modificación de crédito 3/2024 de crédito extraordinario. Acuerdo que proceda (Expte.567/2024).**





(En este momento se ausenta del salón de sesiones el sr. concejal del Grupo VOX, don José Luis Palacio Bensusan, por considerar que concurre causa de abstención).

El artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de haciendas locales define el crédito extraordinario como aquella modificación del presupuesto de gastos mediante la que se asigna crédito para la realización de un gasto específico y determinado que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente y para el que el que no existe crédito.

Visto el expediente tramitado para la aprobación del crédito extraordinario 3/2024, en el que consta providencia y memoria de la alcaldía, y los informes de intervención de fecha 5 de junio de 2024.

Vista la memoria de alcaldía que señala que el motivo de tramitación y aprobación del expediente deriva de la necesidad de realizar gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los que o existe crédito, y que se detallan en dicho documento.

Visto el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, y el artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, no suscitándose debate y de acuerdo con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Personal y otros asuntos de competencia municipal, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes que eran diez de los once que lo componen, acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de créditos nº 3/2024, con la modalidad de crédito extraordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

### **CRÉDITO EXTRAORDINARIO (APLICACIONES CUYO CRÉDITO SE INCREMENTA)**





APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
151-600.00	Gestión urbanística. Adquisición de terrenos	188.233,35 €
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>		<b>188.233,35 €</b>

### FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

MODALIDAD	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	870.00	188.233,35 €

Segundo.- Aprobar inicialmente la modificación del Anexo de Inversiones vinculado al presupuesto municipal para el ejercicio 2024 en congruencia con el siguiente detalle:

CODIGO IDENTIFICAC.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	AÑO INICIO	IMPORTE ANUAL	TIPO DE FINANCIACIÓN	VINCULACIÓN DE CRÉDITO	ÓRGANO DE GESTIÓN
153.609.01	Instalación pasos elevados de asfalto	2024	9.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
153.609.02	Ejecución de aceras entorno cementerio	2024	22.500,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
153.609.03	Instalación de barandillas rotonda de Cicero	2024	18.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
153.622.01	Construcción de marquesina en Ambrose	2024	8.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
153.623.01	Instalación de cámaras de seguridad	2024	18.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
156-600.00	Gestión urbanística. Adquisición terrenos	2024	188.233,35 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	JGL
161.619.01	Sustitución tubería de abastecimiento de agua	2024	23.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
161.619.02	Renovación de la red de distribución de agua	2024	276.695,03 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	JGL
161.619.03	Sustitución de tubería de agua en Ambrose	2024	14.900,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
163.623.01	Adquisición herramienta brigada municipal	2024	6.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
165.623.01	Instalación puntos de luz	2024	28.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
165.633.01	Inversión reposición puntos de luz	2024	3.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
171.609.01	Parque gimnasia biosaludable en Treto	2024	17.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
171.609.02	Acondicionamiento plaza de La Bodega	2024	13.300,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
171.609.03	Acondicionamiento entorno fuente Barrio	2024	20.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
171.619.01	Rehabilitación parque San Antonio en Cicero	2024	15.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
231.632.01	Acondicionamiento edificio Cicero para Ce	2024	40.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
312.632.01	Instalación de pérgola en consultorio méd	2024	9.500,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
323.619.01	Cubrición de parque guardería infantil en C	2024	35.100,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
323.639.01	Sustitución puertas del Colegio	2024	7.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
330.622.01	Instalación luminarias led Telecentro	2024	1.532,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
3321.622.01	Instalación luminarias led Biblioteca	2024	3.468,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
3321.629.01	Adquisición libros biblioteca	2024	4.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
337.625.01	Adquisición de mobiliario para locales soc	2024	7.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
342.629.01	Adquisición de espalderas para el polidep	2024	3.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
342.632.02	Instalación de lonas pista deportiva de Ga	2024	15.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
454.619.01	Hormigonado caminos C/ Mirador y Fuent	2024	48.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
459.619.01	Reparación pasarela de Sollagua	2024	45.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
920.636.01	Equipos informáticos Casa Consistorial	2024	1.000,00 €	Rec. propios	AG-CAP( 1-6)	Alcalde
	<b>TOTAL</b>		<b>900.228,38 €</b>			





Tercero.- El presente acuerdo deberá ser expuesto al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, por el plazo de quince días hábiles. Durante este plazo podrán ser presentadas alegaciones o reclamaciones por las personas indicadas en el artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990.

El acuerdo de aprobación inicial quedará elevado automáticamente a definitivo si no se presentaran durante el plazo de exposición al público alegaciones o reclamaciones. En caso contrario, éstas deberán ser resueltas por el pleno en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo de exposición al público. En todo caso, quedarán denegadas si no resuelven en el acuerdo de aprobación definitiva Aprobado el expediente de crédito extraordinario deberá ser publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, y se remitirá copia a la Comunidad Autónoma y a la Administración General del Estado.

Cuarto.- Facultar al Alcalde-Presidente para la realización de los trámites necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

( En este momento se incorpora a la sesión don José Luis Palacio Bensusan).

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el sr. Presidente se levanta la sesión, cuando son las 14:10 horas del día al inicio indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

VºBº

Alcalde-Presidente

La Secretaria

Fdo.: Gumersindo Ranero Lavín

Fdo.: Laura Rodríguez Candás

